

## Sus derechos y protecciones contra facturas médicas de sorpresa

Cuando recibe atención de emergencia o recibe tratamiento de un proveedor fuera de la red en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio dentro de la red, está protegido de la facturación del saldo. En estos casos, no se le debe cobrar más que los copagos, coseguro y/o deducible de su plan.

### **¿Qué es la “facturación de saldo” (a veces llamada “facturación sorpresa”)?**

Cuando consulta a un médico u otro proveedor de atención médica, es posible que deba ciertos costos de bolsillo, como un copago, coseguro y/o un deducible. Es posible que tenga costos adicionales o tenga que pagar la factura completa si consulta a un proveedor o visita un centro de atención médica que no está en la red de su plan de salud.

“Fuera de la red” significa proveedores e instalaciones que no han firmado un contrato con su plan de salud para brindar servicios. Es posible que a los proveedores fuera de la red se les permita facturarle la diferencia entre lo que paga su plan y el monto total cobrado por un servicio. Esto se llama "**facturación de saldo**". Es probable que esta cantidad sea mayor que los costos dentro de la red para el mismo servicio y es posible que no cuente para el deducible o el límite de desembolso anual de su plan.

La “facturación sorpresa” es una factura de saldo inesperada. Esto puede suceder cuando no puede controlar quién está involucrado en su atención, como cuando tiene una emergencia o cuando programa una visita en un centro dentro de la red pero recibe tratamiento inesperado de un proveedor fuera de la red. Las facturas médicas sorpresa podrían costar miles de dólares según el procedimiento o servicio.

### **Está protegido de la facturación del saldo por:**

#### **Servicios de emergencia**

Si tiene una afección médica de emergencia y recibe servicios de emergencia de un proveedor o centro fuera de la red, lo máximo que el proveedor o centro puede facturarle es el monto de costo compartido dentro de la red de su plan (como copagos, coseguro y deducibles). **No se** le puede facturar el saldo por estos servicios de emergencia. Esto incluye los servicios que puede recibir después de estar en condición estable, a menos que dé su consentimiento por escrito y renuncie a sus protecciones para que no se le facture el saldo por estos servicios de posestabilización.

#### **Ciertos servicios en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio dentro de la red**

Cuando recibe servicios de un hospital o centro quirúrgico ambulatorio dentro de la red, es posible que ciertos proveedores estén fuera de la red. En estos casos, lo máximo que esos proveedores pueden facturarle es el monto de costo compartido dentro de la red de su plan. Esto aplica a servicios de medicina de emergencia, anestesia, patología, radiología, laboratorio, neonatología, asistente de cirujano, hospitalista o intensivista. Estos proveedores **no pueden** facturarle el saldo y **no pueden** pedirle que renuncie a sus protecciones para que no se le facture el saldo.

Si obtiene otros servicios en estos centros dentro de la red, los proveedores fuera de la red **no pueden** facturarle el saldo, a menos que usted dé su consentimiento por escrito y renuncie a sus protecciones.



**Nunca es necesario que renuncie a sus protecciones de facturación de saldo. Tampoco es necesario que reciba atención fuera de la red. Puede elegir un proveedor o centro en la red de su plan.**

Para los servicios prestados en Michigan (MI), consulte las leyes de facturación de saldo del estado de Michigan. Generalmente, la ley de Facturación Médica Sorpresa de Michigan lo protege de la facturación del saldo en una situación de emergencia y en una situación que no es de emergencia cuando no tuvo la posibilidad de elegir un proveedor dentro de la red. Para obtener más información, consulte la Guía para el consumidor del Departamento de Seguros y Servicios Financieros de Michigan en (<https://www.michigan.gov/difs/news-and-outreach/press-releases/2023/01/10/new-difs-consumer-guia-explica-protecciones-contra-facturas-medicas-sorpresa>)

Para los servicios prestados en Wisconsin, Wisconsin no tiene ninguna ley de facturación de saldos que la sustituya.

### **Cuando no se permite la facturación del saldo, también tienes las siguientes protecciones:**

Usted solo es responsable de pagar su parte del costo (como los copagos, coseguros y deducibles que pagaría si el proveedor o el centro estuvieran dentro de la red).

Su plan de salud pagará directamente a los proveedores y centros fuera de la red.

Generalmente, su plan de salud debe:

- Cubrir servicios de emergencia sin necesidad de obtener aprobación previa para los servicios (también conocida como “autorización previa”).
- Cubrir servicios de emergencia de proveedores fuera de la red.
- Base lo que le debe al proveedor o al centro (costo compartido) en lo que le pagaría a un proveedor o centro dentro de la red y muestre esa cantidad en su explicación de beneficios.
- Cuenten cualquier monto que pague por servicios de emergencia o servicios fuera de la red para su deducible y límite de desembolso.

**Si cree que le han facturado incorrectamente**, comuníquese con el servicio de atención al cliente de Bellin Health al (920) 445 -7210 o al número de teléfono federal para información y quejas es: 1-800-985-3059 .

Visite <https://www.cms.gov/nosurprises/consumers> para obtener más información sobre sus derechos según la ley federal.